



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".-

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día ocho de abril del año dos mil catorce; día y hora señalado para el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: -----

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.-----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha doce de marzo del año dos mil catorce, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada".-----

2.- Con fecha diecinueve de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1 inciso G) de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

1. DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN, REPRESENTANDO A LA EMPRESA **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.**-----

3.- Con fecha veintiséis de marzo del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se Dictaminó lo siguiente:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$735,148.47 M.N. IVA: \$116,023.76 M.N. TOTAL: \$841,172.23 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$2,329,541.41 M.N. IVA: \$372,726.63 M.N. TOTAL: \$2,702,268.03 M.N. (DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.)
MULTISERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$1,129,739.00 M.N. IVA: \$180,758.24 M.N. TOTAL: \$1,310,497.24 M.N.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 1, 013,993.00 M.N. IVA: \$ 162, 238.88 M.N. TOTAL: \$ 1, 176,231.88 M.N.
EQUIPAR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 88/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 1, 488, 847.00 M.N. IVA: \$238, 215.52 M.N. TOTAL: \$1, 727,062.52 M.N.
INDUSTRIAS BIOSELEC S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 304, 589.00 M.N. IVA: \$ 48,734.24 M.N. TOTAL: \$ 353,323.24 M.N.
EL CRISOL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 24/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 729,125.94 M.N. IVA: \$116,660.15 M.N. TOTAL: \$845,786.09 M.N.
TÉCNICA EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.) SUBTOTAL: \$802,931.71 M.N. IVA: \$128,469.07 M.N. TOTAL: \$931,400.78 M.N.
ALFONSO MARHX S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 78/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 559,818.00 M.N. IVA: \$89,570.88 M.N. TOTAL: \$ 649, 388.88 M.N.
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 1, 263,584.00 M.N. IVA: \$202,173.44 M.N. TOTAL: \$1, 465,757.44 M.N.
INSTRUMEL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) SUBTOTAL: \$1, 256,408.00 M.N. IVA: \$201, 025.28 M.N. TOTAL: \$1, 457,433.28 M.N.
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.) SUBTOTAL: \$189,315.64 M.N. IVA: \$30,290.50 M.N. TOTAL: \$219, 606.14 M.N.
		(DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 14/100 M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
MULTISERVICIOS DE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
EQUIPAR S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
INDUSTRIAS BIOSELEC S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
EL CRISOL S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
TÉCNICA EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
ALFONSO MARHX S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
INSTRUMEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

----- RESOLUTIVOS -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:---

I.- Se declaran desiertas por no existir propuesta alguna:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

LABORATORIO (ANEXO 1-C)

PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
1	69	89	116
3	76	91	117
14	77	92	118
37	87	104	123
56	88	111	126

CÓMPUTO (ANEXO 1-A)

PARTIDA
3
4
7

MOBILIARIO (ANEXO 1-B)

PARTIDA
1
2
3
4

II.- Se declaran desiertas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante conforme a el Apartado V numeral 17. Inciso A) de las Bases:

LABORATORIO

PARTIDA	PARTIDA
6	53
7	54
35	79
36	

III.- Se declaran desiertas porque rebasan el techo presupuestal:

LABORATORIO

PARTIDA	PARTIDA
4	68
34	82
55	

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V, Numeral 16 de Bases de la presente Licitación; así como con lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRIMERO: Se adjudica a la Empresa.....





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 419,158.30
IVA \$ 67,065.33
TOTAL \$ 486,223.63

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 63/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
1	1	8	24
2	1	9	10
5	1	10	4
6	1		

SEGUNDO: Se adjudica a la Empresa.-----

ALFONSO MARHX S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 36,695.00
IVA \$ 5,871.20
TOTAL \$ 42,566.20

(CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD										
38	12	80	1	93	120	100	3	109	3	121	5
39	13	81	2	94	45	101	3	110	10	122	4
40	15	83	2	95	45	103	6	112	15	124	4
45	14	84	1	96	19	105	20	113	5	125	10
47	11	85	1	97	6	106	12	114	3		
75	3	86	1	98	3	107	3	115	50		
78	4	90	2	99	3	108	3	120	10		

TERCERO: Se adjudica a la Empresa.-----

DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 84,660.00
IVA \$ 13,545.60
TOTAL \$ 98,205.60

(NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
5	12
9	3
13	2





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CUARTO: Se adjudica a la Empresa.-----

EL CRISOL S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 335,467.70

IVA \$ 53,674.83

TOTAL \$ 389,142.53

(TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
8	3	24	2
11	4	30	1
15	1	31	1
16	1	119	20

QUINTO: Se adjudica a la Empresa.-----

EQUIPAR, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 148,117.00

IVA \$ 23,698.72

TOTAL \$ 171,815.72

(CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
2	1	23	3
17	1	25	1
20	2	26	2
		102	3

SEXTO: Se adjudica a la Empresa.-----

INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL \$ 103,188.00

IVA \$ 16,510.08

TOTAL \$ 119,698.08

(CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
29	1	51	11
33	2	70	1
49	14	71	1
50	14	72	3

SÉPTIMO: Se adjudica a la Persona Física.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN

SUBTOTAL	\$ 75,384.00
IVA	\$ 12,061.44
TOTAL	\$ 87,445.44

(OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
19	10	42	10	48	11
21	9	43	8	52	5
22	9	44	6	73	3
41	10	46	11	74	3

OCTAVO: Se adjudica a la Empresa.-----

LAB-TECH, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$110,656.00
IVA	\$ 17,704.96
TOTAL	\$128,360.96

(CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 96/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
67	1

NOVENO: Se adjudica a la Persona Física.-----

LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN

SUBTOTAL	\$549,958.42
IVA	\$ 87,993.35
TOTAL	\$637,951.76

(SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
18	1	59	1	63	1
32	1	60	2	64	2
57	2	61	1	65	1
58	2	62	1	66	1

DÉCIMO: Se adjudica a la Empresa.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MULTISERVICIOS DE LABORATORIOS S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$ 784,467.00
IVA	\$ 125,514.72
TOTAL	\$ 909,981.72

(NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
10	1
12	9
27	6
28	3

DÉCIMO PRIMERO.- Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de la Convocatoria a la Licitación.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- La Universidad aplicará una pena convencional del 0.5% (punto cinco por ciento) diario al millar para el caso que el proveedor adjudicado entregue los bienes en forma extemporánea y se aplicará sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada orden de surtimiento (pedido) emitido por la Universidad. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.-----

DÉCIMO TERCERO: Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V., ALFONSO MARXH S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V., EQUIPAR S.A. DE C.V., INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V., INSTRUMEL S.A. DE C.V., JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN, LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V., LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN, MULTISERVICIOS DE LABORATORIOS S.A. DE C.V., TÉCNICA EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.** -----

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

DSC/rrg

